

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25088** *DAVID MIGUEZ REGUEIRO*  
*MANUEL MIGUEZ DOMÍNGUEZ*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 51/11, a instancia de José Manuel Arosa López, contra los ejecutados David Miguez Regueiro y Manuel Miguez Domínguez, sobre reclamación de cantidad, en la que se ha dictado el día 17 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados, en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.648,61 euros de principal, más 838,10 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120063046-1**